

## CIRCULAR N° 007-2018

**PARA:** SECRETARIO DE ESTADO  
SUB SECRETARIOS DE ESTADO  
DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
COORDINADORES REGIONALES

**DE:** JENNY NAVARRO OSORIO  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO:** BONO EDUCATIVO 2018

**FECHA:** 25 de Abril del 2018



Por medio de la presente se les hace del conocimiento, que en atención a instrucciones giradas; por la Dirección General de Servicio Civil a través del departamento SIARH para llevar a cabo el trámite Administrativo del pago del **BONO EDUCATIVO 2018** de Lps. 1,049.00 (UN MIL CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS) al personal laborante en las modalidades de Acuerdo Contratos y Jornales, que devenguen salarios inferiores a LPS. 14,600.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100) envíen a esta Sub Gerencia la siguiente documentación.

Si el niño(a) es el mismo del año 2017	Solo constancia del Centro de Estudio y debe ser del mes de Abril	Original y Fotocopia y Fotocopia partida de Nacimiento
Si el niño(a) no es el mismo del año 2017	Constancia del Centro de Estudio del mes de Abril y Partida Nacimiento	Originales y Fotocopia

Cabe señalar, que la documentación requerida deberá ser presentada en esta Subgerencia de Personal fecha limite el Miércoles 16 de mayo del año 2018.

Atentamente.